



4.XI.79

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR
PARA EUROPA Y ASUNTOS ATLANTICOS

SUBDIRECCION GENERAL DE EUROPA ORIENTAL

NOTA SOBRE TEMAS DE DESARME

Núm. 193/79

INICIATIVAS EN CURSO SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOSI. - ACUERDO SALT II.-

Entre Estados Unidos y La URSS, sobre limitación de armas nucleares estratégicas según criterios de igualdad y equilibrio. Como es sabido, se firmó en Viena y está pendiente de ratificación por el Senado americano. Polonia lo considera un ejemplo alentador para la búsqueda de soluciones realistas basadas en el compromiso y un importante estímulo para ulteriores negociaciones de desarme.

II. - ACUERDO SALT III.-

Aunque todavía no están perfilados ni el contenido ni el momento de las correspondientes negociaciones y aunque en todo caso los interlocutores seguirían siendo Estados Unidos y la Unión Soviética, es de prever que la cuestión de las armas nucleares instaladas en Europa constituya uno de sus capítulos principales. Por ello, aunque no participarán directamente, los países europeos tendrán sin duda algo que decir en estas conversaciones.

III. - CONVERSACIONES MBFR.-

Sobre reducción de fuerzas y armamentos convencionales de uno y otro bando en Europa Central. Polonia participa en ellas, por el grupo del Pacto de Varsovia, junto a la URSS, Checoslovaquia y la RDA. Se encuentran atascadas desde hace seis años, fundamentalmente por el desacuerdo existente en la determinación de los efectivos del Pacto de Varsovia en Europa Central (que los países de la NATO estiman superiores en unos 160.000 hombres y los del Pacto de Varsovia consideran equilibrados).

IV. - PROYECTO FRANCÉS DE DESARME EN EUROPA.-

Pretende una reducción de fuerzas convencionales en el área europea "del Atlántico a los Urales" y en las correspondientes negociaciones participarían los 35 países signatarios del Acta Final de Helsinki. Excluye totalmente las armas nucleares. El proyecto se desarrollaría en dos partes: una primera de refuerzo de medidas de confianza y una segunda consistente en la Conferencia de Desarme propiamente dicha. La primera fase quedaría encuadrada dentro de la Conferencia de Madrid de 1.980, en la que se prepararía el mandato para pasar más adelante a la Conferencia de Desarme.

Aunque la reacción de los países occidentales es de moderado escepticismo, es el único plan formulado por parte occidental y, por su enganche con la Conferencia de Madrid, contribuirá a darle sustancia y a equilibrarla, por lo que España le ha dado su apoyo inicial.

V. - PROPUESTAS DE LOS PAISES SOCIALISTAS.-

Se trata de una compleja ofensiva de iniciativas de desarme, no uso de la fuerza, no ampliación de alianzas, etc., con redacciones frecuentemente imprecisas y confusas y con propuestas sumamente heterogéneas. En todas ellas destaca la intención de plantear los temas en el terreno de las meras declaraciones y no en el de las medidas concretas de limitación o reducción. Las principales iniciativas son:

- 1.- Comunicado final de la reunión del Comité Político Consultivo del Pacto de Varsovia en noviembre de 1.976, proponiendo, entre otras cosas, la no ampliación de las alianzas y que nadie sea el primero en recurrir al uso del arma nuclear. La OTAN rechazó ambas ideas.
- 2.- Discurso de Breshnev de 2 de marzo de 1.979, proponiendo a los signatarios del Acta de Helsinki concluir un acuerdo de no ser los primeros en usar armas nucleares ni convencionales.
- 3.- Propuesta del Pacto de Varsovia en su reunión en Budapest el 15 de mayo de 1.979 de celebrar una Conferencia europea de desarme a nivel político, con participación de todos los signatarios del Acta de Helsinki, a celebrar antes de la Conferencia de Madrid. El plazo perentorio y la formulación genérica ponen en evidencia el componente propagandístico de la idea, destinada a dejar en mal lugar a los occidentales, que no tendrán más remedio que renunciar a tomarla en consideración.
- 4.- Propuesta húngara de 22 de mayo de 1.979 pidiendo la convocatoria de una Conferencia a nivel político con participación de todos los Estados europeos, más los Estados Unidos y Canadá, para preparar medidas concretas de refuerzo de la confianza y de reducción de armamentos en Europa, así como de compromiso de no utilización de la fuerza, de que nadie sea el primero en utilizar armas nucleares o convencionales, de no ampliación de las alianzas etc. La Conferencia tendría lugar en este mismo año de 1.979.

La propuesta, presentada formalmente por Hungría en nombre de todos los miembros del Pacto de Varsovia, no es sino un relanzamiento, con algunas variantes, de la descrita en el número 3. La reacción occidental ha sido negativa.

- 5.- Proyecto rumano de solución por medios pacíficos de las disputas entre Estados, presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se trata, una vez más, de una propuesta de carácter eminentemente declaratorio. Rumanía solicitó que España copatrocinase la iniciativa, solicitud que España rechazó.
- 6.- Iniciativa checoslovaca sobre desarme. Lanzada en junio pasado para ser presentada en la actual XXXIV Asamblea General de las Naciones Unidas, consiste en una "Declaración sobre cooperación internacional en pro del desarme" que pide, entre otras cosas, el cese de la carrera de armamentos y el ulterior desarme general, el refuerzo de las medidas de confianza, el establecimiento de las premisas para disolver las alianzas militares, la celebración de negociaciones sobre medidas de desarme, etc.
- 7.- Propuestas de Breshnev hechas en Berlín el 6 de octubre pasado. Tienen importancia por su actualidad, por su amplitud, por su variedad y por el interés que tanto la Unión Soviética como sus aliados del Pacto de Varsovia están poniendo en su difusión y apoyo. En esencia, las propuestas son las siguientes:

- 1.- Reducción por parte de la URSS del número de armas nucleares de alcance medio actualmente emplazadas en las regiones occidentales de la Unión Soviética, con la condición de que en Europa Occidental no se emplacen armas nucleares de alcance medio adicionales.

La oferta de Breshnev va dirigida a neutralizar los proyectos de los países de la NATO para modernizar las armas nucleares de teatro en Europa Occidental, que están actualmente en estudio muy avanzado. Ofrece a los occidentales, en definitiva, congelar sus efectivos nucleares de teatro en Europa a cambio de seguir manteniendo la Unión Soviética la superioridad en armas nucleares de alcance medio de que hoy dispone. Además, al ceñirse la oferta soviética al territorio de las regiones occidentales, la correspondiente obligación quedaría satisfecha desplazando el armamento nuclear táctico a otras áreas fuera de esta región, teniendo la posibilidad de reintroducirlo llegado el caso.

Al suponer la congelación de un desequilibrio favorable a la URSS, se comprende que la oferta haya sido acogida con escepticismo. No puede, sin embargo, olvidarse que la iniciativa soviética entraña un ofrecimiento formal de entrar en negociaciones sobre limitación de armas nucleares en Europa Central, al que no se puede contestar de entrada negativamente.

2.- Retirada unilateral, en los próximos 12 meses, de 20.000 soldados y 1.000 tanques soviéticos de la RDA.

Al ser una oferta sin condiciones, se considera una concesión sustancial por parte soviética. En la práctica, significa una disminución de la disparidad de los efectivos en Europa Central (calculada en unos 160.000 hombres a favor del Pacto de Varsovia), pero ni mucho menos su eliminación. Es probable que el objetivo de esta propuesta sea crear un clima de predisposición a la distensión militar con miras no sólo a la decisión de la NATO de modernizar sus fuerzas de teatro en Europa sino también al curso de las conversaciones MBFR de Viena, con la intención de ejercer presiones políticas sobre los occidentales para que cedan en la cuestión clave de la determinación de los efectivos.

3.- Medidas de fomento de la confianza (CBM). Breshnev propone las siguientes:

- a)- Rebaja del límite de notificación de maniobras de 25.000 hombres a 20.000.
- b)- Renuncia a maniobras militares con más de 40.000 a 50.000 hombres, sobre la base de la reciprocidad.
- c)- Notificación previa de maniobras de fuerzas aéreas y navales en las cercanías de aguas jurisdiccionales de los Estados miembros de la CSCE.
- d)- Notificación previa de movimientos del ejército de tierra con más de 20.000 hombres.
- e)- Como foro para las negociaciones sobre CBM prevé, de conformidad con el Comunicado de Budapest del Pacto de Varsovia de 15 de mayo de 1979, convocar una Conferencia Europea a nivel político.

Estas propuestas han sido acogidas con interés, aunque algunas de ellas fueron ya presentadas por los occidentales en Belgrado. Es interesante observar que Breshnev solo menciona a las CBM como tema de la Conferencia europea a nivel político y no su propia propuesta de un pacto de no agresión, así como que tampoco dice nada respecto a la fecha de tal conferencia. Esto podría significar una evolución en la posición soviética, que no excluiría ya a Madrid para la iniciación del debate sobre agenda y modalidades de la conferencia ni la vinculación de ésta con el proceso de la CSCE.

4.- Garantías de seguridad negativas, ya ofrecidas en la declaración soviética en la Asamblea de la ONU sobre Desarme. La URSS se compromete a no atacar jamás a aquellas naciones que no posean armas nucleares o que no tengan estacionado en su territorio armamento atómico.

A sensu contrario, se trata de una amenaza contra los países que acepten la instalación en su territorio de armas nucleares y, en particular, contra el país más crítico, que es Alemania.